

## Aclaraciones I – Licitación No. 82

**Objeto:** “Servicios de consultoría para Construir e implementar un plan de fomento y fortalecimiento a unidades de negocios priorizados por el área protegida y vinculados a la actividad turística realizadas por las comunidades de los consejos comunitarios de Barú, Santa Ana, Ararca, Playa Blanca e islas del Rosario, que integre la asistencia técnica y logística e inversión en equipamiento para el desarrollo de pilotos de operación.”

Pregunta

1. En el "DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES EN ECOTURISMO CON PESCADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMUNITARIOS COMO APOORTE A LA REDUCCIÓN DE LA PRESIÓN SOBRE LOS ECOSISTEMAS Y LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y AL FORTALECIMIENTO DEL MANEJO DEL PNN LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO" se mencionan unos anexos, en especial el Anexo 1. de oferta económica (pág. 26), agradecemos el envío de dichos anexos, o aclaración del formato de su presentación

**Respuesta:**

Todos los anexos que se deben diligenciarse encuentran en el documento bases de licitación, el anexo No. 10 contiene el formato de presentación de la propuesta económica

2. En la oferta económica, ¿deben incluirse los impuestos y pólizas? y de ser así, ¿cuáles aplicarían?

**Respuesta:** Deben estructurar su propuesta económica tal y como están descritos los ítems en el anexo 10 del documento bases de licitación

3. En el documento en mención, se habla de un techo presupuestario para la línea 2. Inversiones para las iniciativas ecoturísticas, hasta Quinientos Cuarenta Millones (\$ 540.000.000), ¿la propuesta en general cuenta con un techo presupuestal?, agradecemos la aclaración de los recursos asignados disponibles para el desarrollo de la propuesta

**Respuesta:** No se cuenta con un techo presupuestal pero dentro de la propuesta se debe contemplar una inversión de \$540.000.000 que se invertirán de acuerdo al diagnóstico de necesidades de los beneficiarios del proyecto previa aprobación del supervisor del contrato.

4. Se entiende una presentación de oferta económica, al igual que un documento con la experiencia de la organización y del equipo de trabajo con sus respectivos soportes, con el correspondiente diligenciamiento del formulario de office online, ¿Qué otros documentos deben presentarse? Agradecemos que se aclare con un listado de los mismos.

**Respuesta:** ver anexos en el documento bases de licitación. En el índice del documento bases de licitación está el listado de anexos, los cuales se encuentran en el mismo documento a partir de la página 29.

9. Anexos .....	29
9.1 Anexo 1. TDRs - Términos de Referencial Documento Técnico.....	29
9.2 Anexo 2 Carta de presentación de la propuesta.....	30
9.3 Anexo 3. Declaración de Compromiso .....	32
9.4 Anexo 4. Formato de documento de compromiso de conformación de un Consorcio o Unión Temporal .....	36
9.5 Anexo 5. Modelo Certificación de Cumplimiento Artículo 50 Ley 789 de 2002 .....	39
9.6 Anexo 6. Formato Experiencia del Proponente en la Ejecución de Contratos similares: (Diligenciar Formato Excel Anexo 6) .....	40
9.7 Anexo 7. Aceptación de términos de referencia .....	41
9.8 Anexo 8. Formato Cuadro del Personal propuesto. (Diligenciar Formato Excel – Anexo 8 en las cuatro hojas por perfil profesional ) .....	42
9.9 Anexo 9. Carta de Compromiso del Personal propuesto .....	43
9.10 Anexo 10. Estructura propuesta económica (en pesos colombianos).....	44
9.11 Anexo 11. Modelo de contrato.....	48

5. ¿Es posible presentar una propuesta en la que participen una o más organizaciones aliadas?

**Respuesta:** Revisar los lineamientos del documento bases de licitación se permite la conformación de consorcio - 9.4 Anexo 4. Formato de documento de compromiso de conformación de un Consorcio o Unión Temporal ..... 36

6. Indicar cual es el plan de ordenamiento ecoturístico del área.

**Respuesta:** Remitirse a convocatorias Patrimonio Natural en el siguiente enlace, remitirse al anexo No. 3 “Documento Plan de Ordenamiento Ecoturístico POE”

<https://www.patrimonionatural.org.co/convocatoria/licitacion-no-82-ervicios-de-consultoria-para-construir-e-implementar-un-plan-de-fomento-y-fortalecimiento-a-unidades-de-negocios-priorizados-por-el-area-protegida-y-vinculados-a-la-acti/>

7. ¿Está definida la Capacidad de carga turística?

El Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo cuenta con un Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) en proceso de actualización, donde se establecen los atractivos con la capacidad de carga definida, no todo el atractivo asociado a las iniciativas en el marco de este proyecto cuenta con la Capacidad de Carga Turística definida.

**Respuesta:** El Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo cuenta con un Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) en proceso de actualización, en el cual se establecen los atractivos con la capacidad de carga definida, sin embargo no todos los atractivos asociados a las iniciativas en el marco de este proyecto cuentan con la Capacidad de Carga Turística CCT- definida.